

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia 11001 40 03 057 2021 01156 00

No se da trámite a los escritos visible en los archivos 13,16 y 18 por cuanto quienes los suscriben no están reconocidas en este asunto como apoderadas de la parte ejecutante.

Debe igualmente advertirse que solo se atenderán memoriales presentados por el apoderado reconocido y direccionados desde el correo por el informado como de su pertenencia.

NOTIFÍQUESE



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24da26f50afd9087044bbab3a61317dfb9d974981417a961e76a713914a56675**

Documento generado en 28/12/2022 09:55:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>